

## Estudiantes en vivienda temporaria Roles/Responsabilidades

### **Rol del asistente para la familia de estudiantes en vivienda temporal (STH por sus siglas en inglés)**

- Identificar y entrevistar a todas las familias y estudiantes STH, lo que incluye pero no se limita a, realizar entrevistas de admisión y salida, distribuir y recolectar cuestionarios y mantener registros de admisión y salida.
- Informar a todas las familias, estudiantes y jóvenes solos en situación de STH acerca de sus derechos educativos mediante la distribución de guías y pósters de la Ley McKinney-Vento.
- Ayudar a las familias y jóvenes solos en situación de STH con las inscripciones y las transferencias de escuela, lo cual incluye pero no se limita a comunicarse con el personal de la escuela y la Oficina de inscripción y asignación escolar, y ayudar a las familias y jóvenes solos en situación de STH a obtener todos los documentos necesarios para la inscripción.
- Coordinar con las escuelas y la Oficina de Transporte Estudiantil (OPT por sus siglas en inglés) para proporcionar transporte a los estudiantes. Esta tarea incluye supervisar que el autobús pase a recoger a los estudiantes que viven en un albergue o refugio tanto a la ida como a la vuelta de la escuela. Además, deben distribuir, administrar y hacer seguimiento de las tarjetas de transporte MetroCard que se entregan a los padres para que puedan acompañar a sus hijos a la escuela.
- Mediar entre escuelas y padres para poder satisfacer las necesidades educativas de los niños y jóvenes STH.
- Junto a los expertos en temas relativos a estudiantes STH, supervisar y mejorar la asistencia a clase de los estudiantes STH; ayudar a reclutar a los padres de estudiantes STH para que puedan participar en las actividades destinadas a su beneficio, y fomentar las actividades de jornada prolongada para estudiantes y jóvenes STH.

### **Rol de la persona de enlace para estudiantes STH del Centro de Servicios Integrados (experto en temas relativos)**

- Supervisa y apoya a los asistentes de las familias del DOE ubicados en los albergues
- Llevar a cabo sesiones de capacitación para el personal de las escuelas y los albergues con el fin de promover la difusión de la Ley McKinney-Vento, la cual establece los derechos de los jóvenes sin vivienda, y de contribuir a la mejora de procedimientos, resolución de problemas y planificación estratégica.
- Visitar albergues o refugios de familias dentro de la municipalidad correspondiente para asegurar que las necesidades básicas (por ejemplo útiles escolares, transporte escolar, etc.) y los servicios suplementarios de educación y orientación estén disponibles para los estudiantes y sus familias.
- Apoyar a las escuelas del ISC ofreciendo recursos que pueden proporcionar servicios más integrales para los estudiantes en viviendas temporales y asegurar que los estudiantes reciban el apoyo que les corresponde.
- Coordinar con otros funcionarios municipales y otros expertos en STH con el fin de ayudar a organizar programas después del horario escolar para estudiantes en viviendas temporales, y también de asegurar que aquellos estudiantes que asistan a una escuela en un distrito o municipalidad en particular y vivan en otro no dejen de recibir servicios integrados.
- Trabajar de forma interfuncional con el personal de desarrollo para los jóvenes del CFN para identificar las áreas específicas donde se necesitan más servicios para estudiantes con viviendas temporales o donde no se está pudiendo cumplir con las responsabilidades debidas.
- Trabajar junto a los directores para asegurar que el componente para estudiantes STH y el Plan consolidado de desarrollo de la juventud se lleve a cabo en su totalidad y con un alto nivel de calidad.
- Actuar como representante para clientes en la escuela y en la comunidad vecina.

### **Rol de la persona de enlace de la Red de Los Niños Primero (CFN) y los estudiantes en vivienda temporal (STH)**

- Apoyar a las escuelas de la red CFN a través del ofrecimiento de recursos que puedan proporcionar servicios más completos a los estudiantes STH y asegurar que dichos estudiantes reciban el apoyo al que tienen derecho.
- Trabajar de forma interfuncional con las oficinas centrales como así también con las oficinas municipales y el personal STH de los albergues.
- Actuar como representante para clientes en la escuela y en la comunidad vecina.
- Identificar las necesidades de apoyo de los estudiantes y conectar a las escuelas de la red CFN a los servicios y la asistencia apropiados.
- Ayudar a las escuelas con el desarrollo y el fomento de asociaciones que proporcionen servicios y recursos adicionales a los estudiantes y sus familias.
- Trabajar junto a los directores para asegurar que el componente para estudiantes STH y el Plan consolidado de desarrollo de la juventud se lleve a cabo en su totalidad y con un alto nivel de calidad.
- Brindar capacitación profesional a los funcionarios de la red CFN que trabajan desde la escuela en torno a estudiantes en vivienda temporal.